

CONTENIDO

BREVE INTRODUCCIÓN A LA GEOECONOMÍA Y SUS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LA GEOPOLÍTICA

Por Daniel A. Rojas Sánchez, MSc

Pág. 1

LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y EL PAPEL QUE DEBERÍA ASUMIR EL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

Por Néstor Rosanía Miño, MSc; Geraldine Cuervo Ceballos y Paula Gisela Rojas Rincón

Pág. 3

ACLARANDO DUDAS SOBRE LA OTAN Y COLOMBIA

Por Wanda Tatiana Torres Muñoz

Pág. 5

POR QUÉ HAY GENTE QUE SE VUELVE TERRORISTA Y CÓMO PREVENIRLO

Por Juan Alberto Correa, MSc

Pág. 7

ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA"General Rafael Reyes Prista"
Unión, Proyección, Liderazgo

BREVE INTRODUCCIÓN A LA GEOECONOMÍA Y SUS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LA GEOPOLÍTICA

Por Daniel A. Rojas Sánchez, MSc¹ - Investigador CREES

I. Introducción

En marzo de 2018, Venky Vembu, un columnista del diario Business Line², publicó una interesante columna que tituló *"Dalai Lama, and the geo-economics of China's Power"*³, en la cual describe la forma en que el gigante asiático usa su músculo financiero y el poder de su mercado para escarmentar a los países que de una u otra forma mantienen algún tipo de relación política o diplomática con el líder espiritual budista y jefe de estado en el exilio del Tíbet. A esta reacción, la denominó el "Efecto Dalai Lama". De acuerdo con el artículo, las acciones chinas contra los infractores varían de acuerdo con el país y el nivel del funcionario que entra en contacto con el Dalai. Es decir, que entre más alto el nivel del oficial o mayor la cercanía de ese Estado con China, mayor el efecto⁴ (Vembu, 2018). Por consiguiente, el reconocimiento político del Dalai se ha visto disminuido y su presencia internacional afectada, lo que muestra la efectividad de la medida.

En otro documento periodístico, Ehsan (2018) describe como Moscú estaría usando su capacidad cibernética con el fin de tomar represalias económicas cada vez que recibe una sanción de la comunidad internacional. Verbigracia, en el 2014, cuando el JP Morgan, en cumplimiento de las

1. Magíster en Asuntos Marítimos. Capitán de Navío (Reserva Activa) de la Armada Nacional de Colombia. Profesor Universidad de la Salle. Exbecario en Ciberseguridad del George C. Marshall Center for Security Studies.
2. The Hindu and Business Line es un diario indio, publicado en inglés en la ciudad de Chennai (Madras)
3. El Dalai Lama y la Geoeconomía del poder de la China, traducción de autor.
4. O, en otras palabras, las represalias económicas que recibe.

sanciones impuestas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, bloqueó las cuentas de la Embajada de Rusia en ese país, todo su sistema informático sufrió una serie de ataques que afectaron a más de 76 millones de cuentas personales y a más de 7 millones de medianos y pequeños negocios. Más allá del menoscabo económico de los usuarios, la credibilidad y la confianza en el sistema financiero norteamericano se vio altamente comprometido, en lo que Blackwill & Harris (2016) catalogan como el uso geoeconómico de las herramientas cibernéticas en el cumplimiento de objetivos geopolíticos. Lo que se indica, en otras palabras, es la articulación de las dinámicas geopolíticas, geoeconómicas y geotecnológicas⁵ de un actor político para preservar sus intereses (Rej, 2018).

Por su parte, Jessop (2017), muestra otro caso del uso de la geoconomía, esta vez en el contexto americano. El 27 de abril de 2017, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos aprobó una resolución que citaba a los Cancilleres de los países miembros a una reunión de urgencia para discutir la crisis venezolana. Como era de esperarse, Venezuela rechazó la determinación, pero llamó la atención que un grupo de países lo secundaran, mostrando una particular lealtad por el régimen de Maduro. Esos países: Antigua y Barbuda, Dominica, Suriname, Haití, San Kits and Nevis y San Vicente y las Granadinas son casualmente los mismos que durante años se han beneficiado del programa de soporte energético creado por el Presidente Chávez a través de Petrocaribe⁶. Lo que se aprecia en este ejemplo, es el uso de la posición dominante de Venezuela en el mercado energético para preservar sus intereses geopolíticos.

Los ejemplos anteriores muestran el uso de lo que se entiende como geoconomía. Lo que sugieren es que geoconomía es, por una parte, el uso del poder económico y comercial para condicionar un comportamiento político, y por la otra, como el uso de las capacidades del Estado, en este caso las cibernéticas, para causar efectos económicos y con ellos políticos. En esencia, lo que se observa a primera vista es una estrecha relación entre la Geoconomía y la Geopolítica. De manera que analizar la relación de interdependencia de estas dos disciplinas, además de animar al lector al estudio de la geoconomía e interesarlo por su desarrollo teórico y sus aplicaciones son objetivos de este documento.

II. Geopolítica, Globalización y Geoconomía

Académicamente hablando, quien acuñó el término geoconomía fue Edward Luttwak en 1990, con un artículo escrito para la revista "The National Interest", titulado "From Geopolitics to geoconomics: logic of conflict, the grammar of commerce", en el que argumentaba que con el fin de la guerra fría y con una creciente globalización, la lógica de los conflictos ya no podía entenderse enteramente desde el ámbito geopolítico sino que había que recurrir al geoeconómico, lo que en otras palabras significaba pasar del plano político, militar y diplomático al económico y comercial (Luttwak, From geopolitics to geoconomics: logic of conflict, grammar of commerce, 1990).



Con relación a la geopolítica⁷, siguiendo las línea clásica, esta se entiende como la disciplina de las Ciencias Políticas que estudia las correlaciones entre geografía, Estado y poder político dentro del concepto ampliado de las relaciones internacionales (Sparke M. , 2007). Es más, para Rose (1998) la geopolítica sólo tiene sentido con el ejercicio de las capacidades del Estado en una región determinada impactando su política internacional. Desde otro punto de vista, Mann (1997) enfatiza que con la globalización ha habido cambios sustanciales en la geopolítica, específicamente con el debilitamiento de la geopolítica tradicional o fuerte (*hard geopolitics*) en la que prevalece el poder político-militar, y el fortalecimiento de la Geopolítica blanda (*soft Geopolitics*), con el progresivo empleo del poder económico y cultural.

Por otra parte, el uso de la capacidad geopolítica de un Estado en un área concreta obedece a unas causas precisas, que generalmente están relacionadas con la preservación de sus intereses. De forma que cuando estos se contraponen, surge el conflicto, el cual se resuelve o a través de la negociación o con la confrontación (Nicholson, 1997, pág. 12). En ambos casos, la capacidad diplomática, militar, económica o cultural de los implicados juega un papel predominante. Lo que nos podría llevar a concluir, que más allá de un aparente cambio de guardia entre la geopolítica y la geoconomía, lo que realmente se estaría observando es un uso cada vez más común de la geopolítica blanda en detrimento de la dura.

Sin embargo, la idea de la geoconomía como una rama independiente de la geopolítica siguió cautivando a algunos académicos e investigadores. De hecho, si se hace un recuento bibliométrico, utilizando una de las bases de datos científicas más reconocidas como Scopus, se observa que en los últimos dieciocho años, el interés por la geoconomía ha aumentado⁸. En total, para este periodo de tiempo se han registrados 198 documentos entre artículos, reseñas, libros, ponencias o artículos de prensa, la mayor parte de ellos originados en universidades y centros de investigación de los Estados Unidos, Gran Bretaña, la Federación Rusa y China, dentro de las que se destacan la Universidad de Washington, en Seattle WA, el Instituto Finlandés de Asuntos Internacionales en Helsinki, y la Universidad de Brunel en Londres.

⁵ Using a notion from global strategist Parag Khanna (Rej, 2018).

⁶ El programa ha entregado miles de barriles de crudo a precios preferenciales y con facilidades de pago que incluyen hasta 25 años de gracia a intereses no superiores al 1% (Jessop, 2017)

⁷ En general lo que se entiende en geopolítica en este documento es la Geopolítica Clásica, dejando de lado geopolítica crítica.

⁸ Se pasó de tener tan solo una publicación registrada en el año 2000 a once en el 2009, a treinta y una en el 2016 y treinta y cinco en el 2017.

III. Desarrollos Conceptuales.

Como ya se mencionó, Luttwak consideraba que los conflictos entre los Estados, terminada la guerra fría y en el nuevo contexto de la globalización, dejaban de estar primordialmente en la arena militar y diplomática para pasar a la económica y la comercial. Por lo tanto, que las consideraciones de seguridad nacional debían repensarse no en términos de un espacio vital, como lo concebía la geopolítica clásica, sino más bien en los de los intereses económicos vitales dictados por la Goeconomía⁹ (Luttwak, 1990) (1993). Estas nuevas ideas pronto interesaron a otros investigadores. ES así como, O'Loughlin & Anselin (1996), en su trabajo sobre la competencia goeconómica y bloques comerciales, afirman que las relaciones económicas entre los estados llegarían a ser tan importantes que la creación y mantenimiento de bloques comerciales se equipararía a las alianzas militares. También Spark (1990), en un análisis comparado entre geopolítica y goeconomía, indicó que la verdadera diferencia entre ambas estaba en el papel del Estado. Para él, en la geopolítica ese papel es eminentemente central, mientras en la goeconomía es subsidiario, dado que en aras de la formación de bloques comerciales, el estado cede parte de su soberanía.

Por su parte, en un ejemplo de cómo el mercado impone una nueva dinámica de interdependencia y globalidad, Scott (2008) haciendo un seguimiento al surgimiento de China y la India como dos grandes potencias económicas en la misma área geográfica, predice que el resultado inevitable será la confrontación, en un "gran juego" geopolítico y goeconómico que se desplegará en los escenarios regional y global, lo que traerá un despliegue diplomático, militar y comercial de ambas potencias. Otros investigadores, como Negut (2016) y Giacalone (2016), aseguran que aunque el apalancamiento comercial estará en un primer plano, la capacidad militar y diplomática seguirá siendo decisiva.

IV. Conclusiones

Con todo, se puede afirmar, primero, que la Geopolítica se relaciona con las capacidades político-militares del Estado y la Goeconomía con las económico-comerciales; segundo, que el surgimiento de la Goeconomía como una rama de estudio independiente, o al menos con pretensiones independientes, proviene de un espacio temporal definido, relacionado con la caída del bloque Soviético y con la acentuación de la Globalización. Tercero, que las dos disciplinas están estrechamente vinculadas, hasta el punto de que se puede decir que la Goeconomía tiene como punto de partida a la Geopolítica. Y, cuarto, que su principal diferencia está en el papel que juega el Estado, de lo que se dice que la Geopolítica es estatocéntrica, mientras que en la Goeconomía el centro está en la interdependencia comercial y la globalización.

REFERENCIAS

Ehsan, M. (18 de March de 2018). *The rise and rise of Putin*. Obtenido de tribune.com.pk: <https://tribune.com.pk/story/1662940/6-rise-rise-putin/>

9 Luttwak planteaba tener una Goeconomía defensiva, ofensiva, diplomática y tener una Inteligencia goeconómica.

- Blacwill, R., & Harris, J. (2016). *War by Other Means*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Cowen, D., & Smith, M. (2009). After geopolitics? From geopolitical social to goeconomics. *Atipode*, 22-48.
- Giacalone, R. (2016). *Geopolítica y goeconomía en el proceso globalizador*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Jessop, D. (6 de May de 2017). *Oil debt divides Caribbean over Venezuela*. Obtenido de antillean.org: <https://www.antillean.org/caribbean-divided-venezuela-response-oas-petrocaribe-194945/>
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to goeconomics: logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*.
- Luttwak, E. (1993). The coming global war for economic power: there are no nice guys on the battlefield of goeconomics. *The International economy*, 18-67.
- Mann, M. (1997). Has globalization ended the rise of the nation-state? . *Review of International Political Economy*, 472-496.
- Negut, S. (2016). Geostrategy vs goeconomy. *Strategic Impact*, 7-12.
- Nicholson, M. (1997). *Rationality and the analysis of international conflict*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge.
- O'Loughlin, J., & Anselin, L. (1996). Geo-economic competition and trade bloc formation: United States, German, and Japanese exports, 1968-1992. *Economic Geography*, 131-160.
- Osterud, O. (1998). Uses and Abuses Of Geopolitics. *Journal of Peace Research*, 191-199.
- Rej, A. (9 de April de 2018). *The New Great Game: China And The Intense Maritime Contest In Indo-Pacific Region*. Obtenido de swarajyamag.com: <https://swarajyamag.com/magazine/the-new-great-game-china-and-the-intense-maritime-contest-in-indo-pacific-region>
- Rose, G. (1998). Neoclassical realism and theories of foreign policy. *World Politics*, 144-172.
- Scott, D. (2008). The great power 'great game' between India and China: the logic of geography. *Geopolitics*, 1-26.
- Sparke, M. (1990). From Geopolitics to goeconomics: Transnational state effects in borderlines. *Geopolitics*, 62-98.
- Sparke, M. (2007). Geopolitical fear, goeconomic hope and the responsibilities of geography. *Annals of the association of american geographers*, 338 - 349.
- Vembu, V. (07 de March de 2018). *Dalai Lama, and the geo-economics of China's power*. Obtenido de thehindubusinessline.com: <https://www.thehindubusinessline.com/opinion/columns/dalai-lama-and-the-geo-economics-of-chinas-power/article22969998.ece>

LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y EL PAPEL QUE DEBERÍA ASUMIR EL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

Por Néstor Alfonso Rosanía Miño, MSc* - Investigador CREES; Geraldine Cuervo Ceballos¹ y Paula Gisela Rojas Rincón²

La caída del muro de Berlín no implicó el fin de la ideologización de las agendas de seguridad regional para América Latina. En los escenarios de posguerra fría, la ideologización siguió intacta y la disputa hegemónica entre los Estados Unidos y la URSS pasó al plano regional en la lucha de grupos insurgentes y contrainsurgentes a nivel interno de los Estados. Este desarrollo monotemático permitió que de forma soterrada las estructuras del Crimen Organizado Transnacional fueran adquiriendo cada vez mayor influencia y poder, hacia la construcción de modelos de finanzas, seguridad y logística de organizaciones criminales que fomentan su crecimiento exponencial, y posibilitando un espacio alterno al debate ideológico: El Narcotráfico; fenómeno criminal autónomo que enfrentó directamente a los Estados y no permitió avanzar en el ataque de la multiplicidad de estructuras criminales.

Hoy las dinámicas del Sistema Internacional han cambiado, así como las estructuras del Crimen Organizado Transnacional, las cuales poseen portafolios de economías criminales que les permiten tener multiplicidad de recursos, no solo del Narcotráfico sino también del tráfico de minerales tales como el oro y el coltán, la tala ilegal de madera, el tráfico de armas cortas y ligeras, de

* Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Director del Centro de Estudios en Seguridad y Paz.

1 Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Investigadora y Coordinadora del Centro de Estudios en Seguridad y Paz.

2 Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario.

combustible y de migrantes. El poder de dichas organizaciones radica en su flexibilidad, mientras las organizaciones armadas clásicas buscan tener control territorial con base en un poder bélico, procurando su establecimiento en zonas de frontera para la construcción de ángulos muertos.

Las áreas fronterizas, al caracterizarse por ser zonas donde las autoridades de los países de origen no pueden atravesar la frontera y combatir las redes delictivas, se convierten en espacios vacíos usados por organizaciones criminales que establecen corredores de movilidad, además de ser zonas de retaguardia estratégica y de seguridad empleadas para la planeación y el descanso. Tienen la capacidad de permear las instituciones públicas y privadas a través de la corrupción, al manejar empresas en los mercados de valores con operaciones comerciales que se encuentran entre la legalidad e ilegalidad, acentuada en la diversidad de activos. Este fenómeno ha tomado fuerza, en la medida en que los grupos insurgentes y contrainsurgentes fueron desapareciendo progresivamente de la región, aumentando los niveles de violencia y mutando hacia nuevas modalidades.

Las estructuras del Crimen Organizado han presentado fisuras en la construcción de la arquitectura legal de los delitos, y el manejo que le dan las autoridades al momento de la judicialización y tasación de las penas. No obstante, cuentan con asesores jurídicos que identifican claramente los vacíos jurídicos existentes, dificultando el ejercicio de poder de las Fuerza Pública y permitiendo que las organizaciones regresen a sus actividades delictivas. Si bien las Fuerzas Militares y de Policía son las entidades que de manera autónoma han venido adelantando procesos de integración, capacitación, intercambio de información y doctrina frente a este flagelo, la magnitud y complejidad de este fenómeno, requiere de una participación integral de las instituciones del Estado. Por lo tanto, se requiere articular una política común en la región, incluyendo a los poderes legislativos y judiciales de los Estados. Una tarea que sea liderada por una organización supranacional que promueva la cohesión a través del papel simbólico del Estado, promoviendo la construcción de marcos jurídicos y un trabajo mancomunado de las fuerzas armadas y de investigación, en las cuales las fronteras no signifiquen un límite legal.

Integración y cooperación regional en América Latina

Los procesos de integración contemporáneos surgieron a partir de la apertura de las economías de los gobiernos latinoamericanos hacia el mundo a mediados de la década de 1980, las repercusiones del intervencionismo estadounidense y la política del "buen vecino", las cuales provocaron que América Latina adoptara una estrategia como respuesta ante nuevos mercados y dinámicas de comercio global.

Prototipos de cooperación interestatal tales como la Comunidad Europea del Carbón y Acero (CECA) y posteriormente la Unión Europea (UE), abrieron el camino a la cooperación intrarregional y el desarrollo económico, hasta llevarla hacia ámbitos sociales por medio de la Comunidad Andina (CAN) establecida el 26 de mayo de 1969 y la Comunidad del Caribe (CARICOM), originada el

1 de agosto de 1973, las cuales afirmarían un proceso evolutivo y de consolidación en América Latina para fortalecer las relaciones entre las naciones. No obstante, si bien la necesidad de crear un organismo que adelantara tareas de coordinación, cooperación, convergencia e integración en materia de seguridad era funcional para el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) como mecanismo de coordinación, eso era en las lógicas de la Guerra Fría y no en las lógicas de combate al Crimen Transnacional.

Estas dinámicas de integración y cooperación, al carecer de fortaleza, demuestran la necesidad de establecer tratados y acuerdos interestatales para un desarrollo del liderazgo y una estabilidad económica, como lo demuestra Keohane y Nye por medio de la teoría de la Interdependencia Compleja al afirmar que "aunque la integración global sea débil, a menudo los regímenes internacionales tienen importantes efectos sobre las relaciones de interdependencia" (1988, pág 35), mostrando el valor que adquiere la integración entre agentes estatales a través de canales múltiples, suministrando las herramientas no solo para sus actividades en la concreción de sus propios intereses sino para solucionar su dilema de Seguridad Regional.

Las naciones suramericanas, al ir en la búsqueda de un liderazgo regional frente a las nuevas dinámicas adquiridas del Sistema Internacional y la manifestación de nuevas amenazas, crearon el Consejo de Defensa Suramericano, entidad adscrita a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), predominando el objetivo de crear una política común en materia de seguridad. A continuación, se analizan las estructuras de este organismo y sus antecedentes constitutivos.

Antecedentes y surgimiento del Consejo de Defensa Suramericano

Con anterioridad a la creación de la UNASUR en 2008, en la década de los noventa y por medio de iniciativas como la creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares Fisibles (ABACC), reconocida como un hito fundamental para el inicio de la integración de arquitectura multilateral en seguridad y defensa, se comenzaron a consolidar iniciativas como el Mercado Común del Sur (Mercosur), siguiendo con la Comunidad Andina, hasta llegar a la creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), llegando a tener un papel protagónico en el liderazgo estratégico, principalmente en cabeza de Brasil, para el fortalecimiento de la cooperación regional en temas muy diversos además de los referentes a seguridad y defensa.

El gigante latinoamericano, a través de su enfoque y liderazgo en la UNASUR como escenario de integración suramericana, y con el apoyo de instancias de consulta, cooperación y coordinación, busca velar por la defensa de los recursos naturales de la región y mantener una lucha constante frente a amenazas no convencionales como el Crimen Organizado Transnacional y el tráfico de armas (Cabarcas, 2017). De esta manera, los objetivos del CDS se enmarcan en la preservación de la identidad en materia de defensa, así como el establecimiento de una zona de paz a través del fortalecimiento de la cooperación regional, situaciones que representan un gran desafío para la organización.

Retos y Desafíos del Consejo de Defensa Suramericano

La desconfianza creada externamente sobre los organismos de integración y cooperación por su inoperatividad, además de los giros políticos en la región, han provocado la pérdida de vigencia y fundamento al pasar del tiempo, mutando o desapareciendo. Sin embargo, esto no es lo más grave en cuanto a los retos que enfrenta la región, dado que los debates ideológico-político de izquierda y derecha son los que facilitan las problemáticas en seguridad y abren paso a la polarización y tensión entre gobiernos antagónicos, respaldando las tesis de algún sector político. La creación de una doctrina conjunta, asignada al Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) para salvaguardar los principios rectores con el fin de construir políticas públicas en la lucha contra el Crimen Organizado, no tuvo el impacto esperado. Por ello la importancia de trabajar en red con los Ministerios de Defensa de la región, universidades, centros de pensamiento públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de la seguridad y la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional, con el fin de lograr efectos positivos en el diseño de políticas públicas en la región al significar un insumo para los órganos legislativos de los diferentes Estados.

El escenario es complejo, la ideologización, la desconfianza y el descontento frente a proyectos de integración es una realidad, pero también lo es el poder que tienen hoy las organizaciones del crimen transnacional, para las cuales las fronteras no son un límite sino la apertura de nuevos mercados para el crimen. Es hora de que los Estados, bajo un objetivo común, puedan articular un modelo frontal de la lucha contra estas organizaciones y sea esta una oportunidad para trabajar mancomunadamente por los intereses de la región.

El crecimiento del Crimen Organizado Transnacional, que no debe enmarcarse bajo la dinámica de una “nueva amenaza” sino que por el contrario es un desafío que ha venido mutando y adaptándose con el paso del tiempo, tuvo una confrontación ideológica que se eclipsaba bajo los puntos de la agenda de seguridad al interior de los Estados, mientras los debates en la lucha insurgente y contrainsurgente acaparaban los espacios de tal manera que sus espirales de crecimiento llegaron a generar un portafolio de economías criminales de importante envergadura. Igualmente, este fortalecimiento permitió la descentralización de las cadenas logísticas y un aumento exponencial de estructuras armadas, donde cada eslabón de la cadena construye sus propias organizaciones proveedoras de seguridad para su operación. Hoy por hoy los tráfico de droga desde los laboratorios en Colombia o en Perú, hasta el microtráfico y lavado de activos se encuentran encadenados a estructuras de Crimen Organizado Transnacional, no limitadas a hombres armados en zonas selváticas sino en las principales ciudades, desplegando operaciones bursátiles para el lavado de activos.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabarcas, F. S. (2017). El papel del Consejo de Defensa Suramericano (cds) en la transparencia en cooperación y defensa. En F. S. Cabarcas, Unasur: poder y acción en Suramérica (págs. 201-250). Universidad Sergio Arboleda.
- Devia, A. C. W., et al. (2015). Unasur y los dilemas de defensa y seguridad en América latina. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 19-40.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1988). Poder e Interdependencia: la política mundial en transición. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Estudios Internacionales. (Traducción de Heber Cardoso Franco).
- Narváez Jaimes, G. E., & Rosanía Miño, N. (2015). El Consejo de Defensa Suramericano y la creación de una política común de seguridad regional. CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional Vol. 8. N.º 1, 145-164.
- UNASUR. (11 de Diciembre de 2008). Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR . Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de <https://www.unasursg.org/images/descargas/ESTATUTOS%20CONSEJOS%20MINISTERIALES%20SECTORIALES/ESTATUTO%20CONSEJO%20DE%20DEFENSA.pdf>

ACLARANDO DUDAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Por Wanda Tatiana Torres Muñoz* - Investigadora CREEES

Han sido bastantes las inquietudes que los acercamientos entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la República de Colombia han suscitado en la región. Pero más interesante aún es el hecho de que al interior de las Fuerzas Militares se perciba un nivel de desconocimiento sobre el actual estatus que tenemos frente a la organización, en particular respecto al Acuerdo sobre Cooperación y Seguridad de la Información, firmado por el exministro Juan Carlos Pinzón en Bruselas el pasado 25 de junio de 2013, y sobre nuestro nuevo estatus en calidad de “Socios Globales” o Global Partners.

Por este motivo, es preciso informar a la comunidad del sector Defensa sobre algunos los procesos y mecanismos de cooperación en curso, pues estos han dado apertura a una serie de oportunidades y beneficios sin precedentes. Las expectativas mutuas son altas, por lo cual es preciso aproximarse con total responsabilidad, diligencia y mesura.

En este artículo se harán algunas distinciones y aclaraciones en torno al establecimiento de mecanismos de cooperación con la organización de orden cívico-militar más importante y poderosa del mundo. Solo en la medida en que los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares tengan conocimiento sobre los propósitos y alcances de nuestra proyección estratégica a nivel internacional, será posible despejar dudas e interpretaciones equivocadas de actores externos:

Acuerdo sobre Cooperación y Seguridad de la Información

Lo primero y más importante que hay que aclarar sobre este acuerdo es que la Ley 1839 del 12 de julio de 2017, por

* Politóloga e Internacionalista, Universidad del Rosario. Exbecaria CTOC del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry de la Universidad de Defensa Nacional de Estados Unidos, y del programa contra el Crimen Organizado Transnacional del George C. Marshall European Center for Security Studies.

medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información” aún no ha entrado en vigor al momento de escribirse este artículo. En este orden

de ideas, los señalamientos indicando que Colombia y la OTAN están intercambiando información desde el 2013 carecen de fundamento.

| | |
|---------------------------------|---|
| Junio 25 de 2013 | <i>El entonces Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón Bueno, en representación de la República de Colombia, y el Secretario General de la OTAN, Anders Fogh Rasmussen, suscriben el Acuerdo sobre Cooperación y Seguridad de la Información en la sede principal de Bruselas. La suscripción tiene lugar en presencia del Vicesecretario General de la OTAN, el Embajador Alexander Vershbow. Una vez en Colombia, se radicó propuesta de Proyecto de Ley conjuntamente entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.</i> |
| Septiembre 08 de 2014 | <i>El Proyecto de Ley 1734 de 2014 es aprobado en el Congreso de la República.</i> |
| Junio 03 de 2015 | <i>La Corte Constitucional, mediante sentencia C337/15, declara inexecutable la Ley 1734, por encontrar vicios insubsanables en el conteo de votos en el Senado de la República. Se considera pertinente y necesario someter nuevamente el acuerdo para dar trámite al debido proceso.</i> |
| Septiembre de 22 de 2015 | <i>Se radica nuevamente el Proyecto de Ley en el Congreso de la República con los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional como ponentes de la propuesta.</i> |
| Diciembre 07 de 2017 | <i>El Proyecto de Ley 1839 del 12 de julio de 2017 es sancionado por el Congreso de la República. Se ordena su ejecución previa revisión y aprobación por parte de la Corte Constitucional.</i> |
| Marzo de 2018 | <i>Ley 1839 de 2017 en proceso de revisión en la Corte Constitucional.</i> |

Pero ¿por qué no se ha puesto en marcha un acuerdo que tiene más de cuatro años desde su suscripción? Revisemos brevemente los antecedentes:

El Acuerdo, el cual es de dominio público¹, garantiza a las partes el adecuado manejo y protección de la información compartida en aras de intercambiar experiencias e identificar nuevos enfoques para tratar amenazas comunes. Esto incluye la gestión documental de acuerdo con los diferentes niveles de clasificación, respetando la soberanía y ordenamientos jurídicos de la República de Colombia en el manejo, procedimientos y protocolos propios previamente establecidos y viceversa. No obstante, es preciso mencionar que, debido a que este es un acuerdo marco, el artículo cuarto establece la necesidad de acordar convenios administrativos con la Oficina de Seguridad de la OTAN² para determinar el manejo de la información en casos específicos.

Con la sentencia de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional, se espera que este Acuerdo sirva de instrumento para seguir explorando, aprendiendo y exportando las capacidades del sector defensa desde y hacia Colombia.³

Colombia como Socio Global y el Programa Individual de Cooperación para Socios⁴ (IPCP): Para la OTAN es claro que procurar el mantenimiento de la paz y seguridad en los Estados de la alianza requiere contar con el apoyo de socios estratégicos a nivel global. Particularmente en aquellas zonas que se ha identificado la oportunidad de compartir un mismo sistema de valores o intereses, así como en zonas originarias de desafíos a la seguridad. Así las cosas, la organización entiende que es preciso contar (y prestar) con el apoyo de actores ubicados en

puntos neurálgicos alrededor del mundo, permitiéndole a la Organización ampliar el margen de maniobra, así como extender su zona de influencia dentro del sistema internacional.

Por este motivo, a partir de la década de los noventa, la Alianza ha venido fortaleciendo relaciones de cooperación y promoción de la seguridad y defensa con Estados no-miembros. Al día presente, la Organización ha desarrollado cuatro mecanismos de cooperación directos con un número aproximado de 40 Estados no-miembros alrededor del mundo.

Colombia es actualmente uno de ellos. Así mismo, la OTAN ha establecido alianzas estratégicas con tres Organizaciones de orden internacional para el mantenimiento de la paz y seguridad mundiales. Este es el caso de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Para la Organización de las Naciones Unidas, la OTAN ha aportado gran valor en la ejecución de los mandatos de la ONU relativas a situaciones de crisis y misiones que han requerido actuación inmediata en la Península Balcánica, Afganistán y Libia, así como en el fortalecimiento de fuerzas militares en Iraq.

Los siguientes son los tipos de mecanismos de cooperación, sus principales características y los Estados que actualmente hacen parte:

| MECANISMO | |
|---|-----------------------------------|
| 1. Programa de Alianza para la Paz (Partnership for Peace Programme) | 20 miembros |
| 2. Diálogo Mediterráneo (Mediateranean Dialogue) | 7 miembros |
| 3. Iniciativa de Cooperación de Estambul (Istanbul Cooperation Initiative) | 4 miembros |
| 4. Socios Globales (Global Partners) | 9 miembros – Entre ellos Colombia |

1 Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201839%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf>

2 NOS por sus siglas en inglés

3 Mayor información sobre los alcances y portadores del acuerdo en mención podrá encontrarse en el link referenciado anteriormente.

4 Individual Partnership Cooperation Programme (IPCP por sus siglas en inglés)



El conglomerado de asociaciones indica la presencia de la OTAN en todos los continentes del mundo, incluyendo con más fuerza Estados que otrora pertenecieron a la zona de influencia de la Unión Soviética. En virtud de la decisión unánime del Consejo del Atlántico Norte, la República de Colombia ingresó a la Organización en calidad de 'Socio alrededor del mundo' a partir del 18 de mayo de 2017. De esta manera, Colombia se convirtió en el primer Estado de América Latina en ingresar en esta categoría.

En la mayoría de los casos, es por medio de un Programa de Cooperación Individual para Socios (Individual Partnership Cooperation Program - IPCP) que los Estados no-miembros establecen las prioridades de sus relaciones bilaterales y formalizan el inicio de esta relación. Estos acuerdos por lo general comparten dos características; se renuevan cada dos años y no indican la existencia de derechos ni obligaciones. Dicho en otras palabras, el IPCP no es vinculante para las partes. Más importante aún es aclarar que este programa no implica un paso previo para que la República de Colombia sea un Estado miembro de la OTAN, pues este no cumple con el requerimiento elemental de orden geográfico.⁵ No obstante, una vez acordado por el Consejo del Atlántico Norte, a los Estados no-miembros se les es permitido el acceso a programas y herramientas de cooperación principalmente enfocadas en el desarrollo de capacidades, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la gestión en el sector Defensa tanto a nivel político como militar.

El Programa, que no requiere ser sancionado por el Congreso ni una revisión ante la Corte Constitucional para dar inicio a su ejecución, es una muestra más del liderazgo regional y global de Colombia y de sus Fuerzas Militares. Por este último motivo, la nueva posición de Colombia implica una gran responsabilidad no sólo para hacer un uso adecuado del universo de oportunidades que la Organización ofrece, sino para aportar desde nuestra vasta experiencia en escenarios multilaterales sin precedentes al mejoramiento de la seguridad global.

BIBLIOGRAFÍA:

Congreso de la República (2014) *Ley N° 1734 del 08 de septiembre de 2014. "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información".* Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201734%20DEL%2008%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Congreso de la República (2017) *Ley N° 001839 del 12 de julio de 2017. "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información", suscrito en Bruselas el 25 de junio de 2013.* Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201839%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf>

Congreso Visible (2018) *"Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información", suscrito en Bruselas el 25 de junio de 2013. [Acuerdo OTAN sobre seguridad de información]".* Disponible en: <http://www.congresovisible.org/proyectos-de-ley/por-medio-de-la-cual/8209/>

North Atlantic Treaty Organization (Noviembre 18 de 2011) *Istanbul Cooperation Initiative (ICI).* Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_58787.htm

North Atlantic Treaty Organization (Febrero 13 de 2015) *NATO Mediterranean Dialogue.* Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_60021.htm

North Atlantic Treaty Organization (Mayo 19 de 2017) *Relations with partners across the globe.* Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_49188.htm

North Atlantic Treaty Organization (Junio 07 de 2017). *Partnership for Peace Programme.* Disponible en: https://www.nato.int/cps/su/natohq/topics_50349.htm

North Atlantic Treaty Organization (Marzo 25 de 2018) *NATO on the map.* Disponible en: <https://www.nato.int/nato-on-the-map/#lat=40.56311606537918&lon=68.79638499617045&zoom=1&layer=2>

POR QUÉ HAY GENTE QUE SE VUELVE TERRORISTA Y CÓMO PREVENIRLO

Por Juan Alberto Correa, MSc* - Investigador CREES

La estadounidense Lori Berenson era hija de profesores universitarios, se educó en una destacada escuela de Nueva York, estudió antropología y arqueología en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), y a los 26 años terminó de manera sorpresiva siendo parte del grupo terrorista MRTA del Perú, donde fue condenada a cadena perpetua por la justicia peruana¹ por participar en un plan frustrado de esa organización para tomarse el edificio del congreso y usar a los parlamentarios como rehenes² en 1995. Ese mismo año nació en Marruecos Younes Abouyaaqoub, quien a los cuatro años de edad se fue a vivir con su familia a Ripoll, España, donde se crio como un típico joven hijo de inmigrantes, obteniendo notas sobresalientes en una escuela pública de esa localidad catalana, para posteriormente alcanzar un grado superior de electromecánica. "Sus amigos lo definen como tranquilo, tímido, nunca se metía en líos, amante de los carros y el fútbol" (Semana.com, 2017), mientras que en sus redes sociales mostraba una vida típica de jóvenes de su edad con imágenes donde lucía ropa de marca, memes, comentarios y poses "normales". Por eso sorprendió cuando resultó ser el conductor del automóvil en el atropello masivo en La Rambla de Barcelona el 17 de agosto de 2017, acción terrorista que dejó 13 muertos y más de un centenar de heridos de distintas nacionalidades. Otra historia es la de Hasna Aitboulahcen, joven francesa quien tuvo una niñez y adolescencia conflictivas entre el maltrato, las drogas y el alcohol, y quien solía postear fotografías sugestivas en sus redes sociales. Era llamada "la vaquera" por sus conocidos, quienes sostienen que a los 25 años cambió radicalmente de hábitos, se alejó de ellos y

* Doctorante en Pensamiento Complejo. Magíster en Estudios Políticos (tesis sobre Comunicación Estratégica de las FARC). Especialista en Opinión Pública y Mercadeo Político. Comunicador Social Periodista. Exbecario en Coordinación Interagencial y Contraterrorismo del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry de la Universidad de Defensa Nacional de Estados Unidos.

1 Al ser presentada a la prensa después de su captura, Berenson gritaba arengas a favor del MRTA diciendo que esa organización "no era terrorista sino revolucionaria", a pesar de ser responsable del secuestro y asesinato de cientos de civiles (AP Archive, 2015) (Willakuy Hatun, 2004). Cumplió 20 años de condena y fue expulsada del Perú en 2015.

2 A finales de 1996, 14 miembros del MRTA tomaron como rehenes a cientos de diplomáticos y otros asistentes que participaban en la celebración del cumpleaños del embajador de Japón en su residencia. La toma duró más de cuatro meses y terminó con la famosa operación militar Chavín de Huántar (El Comercio, 2017)

5 Hay tres prerrequisitos que deben cumplirse para que un Estado sea considerado como parte de la alianza con total membresía:

1. El Estado solicitante debe estar geográficamente ubicado en Europa.
2. El Estado solicitante debe tener un sistema de gobierno debe ser democrático.
3. El Estado solicitante debe estar en la capacidad, así como tener la voluntad para contribuir a la seguridad de la región euro-atlántica.

comenzó a usar velo islámico, asombrándose aún más cuando meses después ella murió por la explosión de un cinturón bomba durante un operativo de la policía francesa contra una célula terrorista del Estado Islámico en noviembre de 2015 (El País).

Como los anteriores, existen numerosos casos de personas de distintas condiciones y procedencias que llevaban vidas normales y de manera aparentemente inexplicable resultaron participando en acciones o intentos de acciones de suprema crueldad como son los actos terroristas, incluyendo al inglés Ahmed Omar Saeed Sheikh, estudiante acaudalado de la London School of Economics implicado en el secuestro y posterior degollamiento del periodista norteamericano Daniel Pearl en 2002 (The Guardian), o el

cubano Raúl Gutiérrez Sánchez, arrestado en marzo de 2018 por la policía colombiana por su presunta participación en un plan para realizar un atentado en Bogotá a nombre de ISIS contra ciudadanos estadounidenses (La Crónica del Quindío, 2018).

Suele haber múltiples reacciones, principalmente de desconcierto, frente a la pregunta de por qué esos individuos deciden cometer tales actos extremos, calificándolos en ocasiones de “locos, monstruos, animales, dementes, perturbados y otros tantos adjetivos despectivos”, al tiempo que resulta paradójico el hecho de que distintos estudios han demostrado que casi ninguno de ellos o ellas sufría de patología mental alguna (De la Fuente López, 2017).



También suele atribuirse últimamente su incorporación a organizaciones terroristas a elaboradas estrategias o tácticas de “reclutamiento” a través de internet o mediante el uso ingenioso de técnicas de marketing o publicitarias en las que se aprovechan vulnerabilidades de las “víctimas” o se “venden” modelos de vida llamativos, con lo cual no solo se atraen nuevos “militantes” sino que puede motivarse a los llamados “lobos solitarios”, es decir, personas aisladas que obran “inspiradas” por una causa, usándose como ejemplo las acciones del Estado Islámico en esta materia (Terrasa, 2016). No obstante, este último enfoque, si bien puede ser acertado en muchos casos, corre el riesgo de dar una visión reduccionista en la que termine etiquetándose un solo camino de “conversión” de personas normales en extremistas violentos, como si los modelos de ISIS o Al Qaeda pudieran aplicarse a todas las demás organizaciones terroristas, cosa que claramente no puede hacerse considerando las características sociales, históricas y estructurales de cada una.

Al respecto, los expertos señalan que no existe un solo perfil general que aplique a todos los terroristas, pues cada caso es único, a lo que se suma la dificultad de definir qué se entiende por terrorismo, teniendo en cuenta la ya trillada expresión de “el terrorista del uno es el luchador por la libertad del otro” (De la Fuente López, 2017).

La fórmula habitual 5 + 1 contra el terrorismo

La dificultad para encontrar una definición universal de “terrorismo”³ está marcada por el “latente divorcio que existe

entre la opinión pública, los líderes políticos, los trazadores de políticas y los académicos e investigadores en torno a la noción de terrorismo” (Molano-Rojas, 2010, pág. 245).

No obstante, sea cual sea la definición o las manifestaciones del terrorismo “los Estados suelen combinar, en mayor o menor medida dentro de sus estrategias para combatirlo, cinco instrumentos estratégicos enumerados por el profesor Paul R. Pillar de la Universidad de Georgetown (2001) como: 1) diplomacia; 2) normas legales; 3) controles financieros; 4) fuerza policial y militar; y 5) inteligencia; los cuales son reforzados con medidas tácticas “defensivas” más puntuales, como retenes de control viales o fronterizos, requisas, muros, bolardos, perros guardianes, etc. A este “menú” estratégico instrumental se ha agregado en los últimos años uno más: el uso de la *comunicación estratégica* para contrarrestar las estrategias y narrativas en este campo empleadas por las organizaciones terroristas (Correa Guzmán, 2017).

De otrolado, si bientales instrumentos estratégicos pudieron haber tenido un leve impacto para la reducción de muertes por actos terroristas en el mundo⁵ según el Índice de Terrorismo Global 2017,⁶ preocupa que el número de países con muertes por estos hechos aumentó de 65 en 2015 a 77 el año siguiente, mientras que la cantidad de países con ataques terroristas pasó de 95 a 106 en el mismo periodo; es decir, dos terceras partes de los países analizados en el documento.

Lo anterior parece indicar que el terrorismo ha ido en aumento en los últimos años a nivel global, a pesar de las diferentes estrategias para hacerle frente, y pone a pensar en si quizás la mejor estrategia a largo plazo no sea solo combatirlo sino también fortalecer los esfuerzos para prevenirlo, teniendo en cuenta además que gran

4. Incluyendo el ciberterrorismo

5. Las víctimas fatales en el mundo se redujeron un 22 por ciento en 2016 en relación con el año “pico” de 2014.

6. Publicación del Institute for Economics and Peace que analiza datos sobre el tema desde el año 2000.

3. El experto suizo-holandés Alex P. Schmid (2011) reunió 250 definiciones distintas de terrorismo, de las cuales analizó 109, provenientes de diferentes países y organizaciones internacionales.

parte de las estrategias logran efectos temporales, y que con cada nuevo incidente puede aumentar la percepción de fracaso ante la opinión pública.

Así las cosas, si ni siquiera ha sido posible ponerse de acuerdo en una definición –lo cual dificulta tales esfuerzos–, ¿lo mejor no sería entonces reducir desacuerdos sobre el fenómeno a enfrentar? Y, además, si quienes cometen los actos terroristas son en su mayoría personas de “último nivel” como se muestra al inicio de estas líneas (los jefes de esas organizaciones rara vez participan directamente) ¿no sería más conveniente reducir la posible “mano de obra” que los cometa?

Contra Extremismo Violento: el nuevo enfoque frente al terrorismo

Consideraciones como las anteriores han dado pie a un cambio de enfoque sobre el fenómeno que se busca combatir, incluyéndose en los últimos años el concepto de Contra Extremismo Violento (CEV), abordado por la ONU e impulsado también por el gobierno estadounidense en diferentes foros internacionales.

Según el experto alemán Peter Neumann (2017, pág. 22):

A diferencia del contraterrorismo, el Contra Extremismo Violento enfrenta no el terrorismo sino los procesos de radicalización. No involucra judicializaciones, capturas o amenaza de fuerza, y más bien busca movilizar y empoderar actores que no están asociados tradicionalmente con la seguridad nacional, tales como gobiernos locales, educadores, trabajadores sociales y sociedad civil. Su objetivo no es alcanzar a los terroristas activos, sino crear resiliencia entre las poblaciones potencialmente vulnerables (prevención), o ayudar a los individuos dispuestos a alejarse del extremismo (desradicalización).

El problema entonces, para este enfoque, no es propiamente el terrorismo como consecuencia sino el extremismo violento como una de sus principales causas. El filósofo inglés Roger Scruton define el extremismo como: “llevar una idea política hasta sus límites, sin importar lo nocivas que sean las repercusiones, la impracticabilidad, los argumentos o los sentimientos hacia el contrario, y no solo para confrontarlo sino para eliminar cualquier oposición”, a lo que agrega la “intolerancia a todos los puntos de vista distintos a los propios”, y “la adopción de medios hacia objetivos políticos en los que se muestra desprecio por la vida, la libertad y los derechos humanos de otros” (Scruton, 2007, pág. 237).

Estas características pueden remitirse no necesariamente a lo político, sino que tienen un alto componente *moral* en el que un individuo o grupo pueden sentirse moralmente superiores a otros, justificando así sus posiciones y acciones, lo cual puede aplicar para convicciones religiosas, culturales, de clase, raciales o de cualquier otra índole que motiven ese sentimiento de superioridad como (miembro de un) grupo, llegando incluso a la violencia (Janis, 1972).

¿Cuáles son las motivaciones “autojustificadoras” para que un grupo y sus seguidores lleguen a ese sentimiento de “superioridad moral”? Según Bruce Hoffman (2017), son diversas, pero podrían destacarse las siguientes: 1) frustración y sensación de agravio

(histórico, social, personal, etc.) que debe ser “redimido”; 2) deshonor; 3) sentido de pertenencia a un grupo o causa; 4) fanatismo religioso (mandato divino); 5) deseo de cambio socioeconómico sistemático; 6) nacionalismo o separatismo; y 6) compromiso o devoción hacia una revolución.

Cabe destacar que las organizaciones extremistas violentas buscan exacerbar en sus integrantes tales motivaciones usando recursos narrativos, con lo cual estos terminan teniendo una imagen de sí mismos que incluye los siguientes rasgos: un sentido distorsionado del *altruismo*; una actitud a la defensiva en la que se sienten “obligados” a usar la violencia; el ver a su “enemigo” como “perverso” e “injusto”; la creencia de que sirven a “una buena causa”; la percepción de todo como “blanco o negro” (*sin matices*); y el considerar sus acciones como “legítimas” dentro de una “guerra justa”; así como la *deshumanización* de quienes consideran sus “enemigos” y la *racionalización* de su violencia (no son actos impulsivos sino bastante premeditados y supuestamente justificados). Esto quiere decir que no es cierto que los terroristas no tengan ética ni moral; lo que pasa es que tienen las suyas propias, con un férreo compromiso muy por encima del promedio y una fuerte convicción de que hacen “lo correcto” según sus propios parámetros canalizados en su “causa”.

La radicalización como proceso

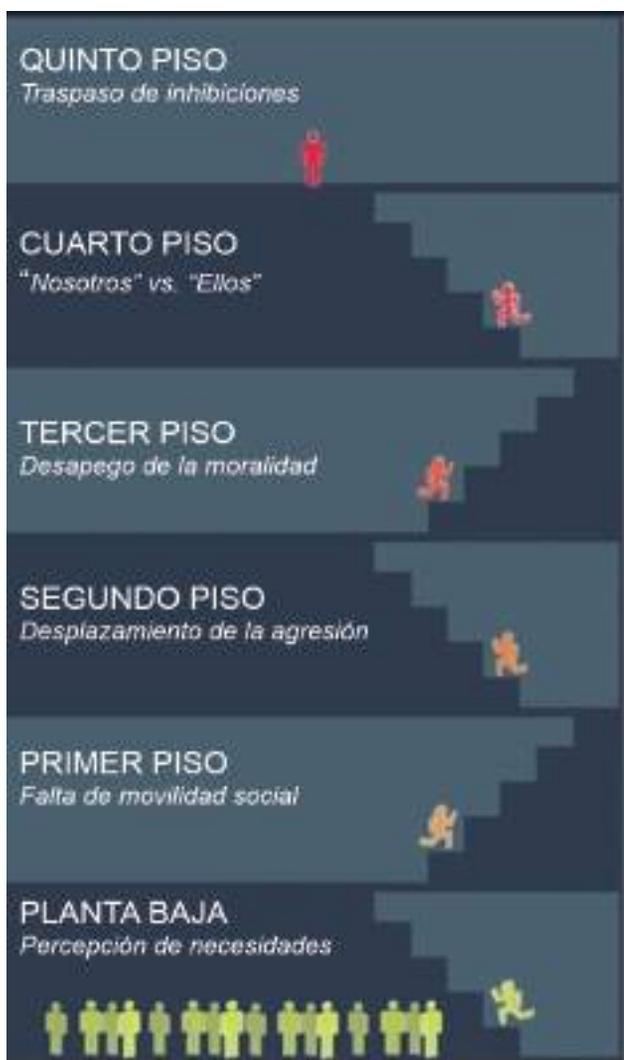
Antes de llegar a ese grado de convicción, las personas, que son quienes planean y ejecutan las acciones terroristas, deben surtir un proceso de radicalización que los lleva, de ser individuos con escrúpulos normales, a sentirse con licencia para cometerlas sin remordimientos. Básicamente, la radicalización es un proceso a lo largo del tiempo por el cual las personas se vuelven extremistas, y suele implicar diferentes factores y dinámicas, así como contextos que faciliten la socialización de la causa extremista entre posibles candidatos. Tales contextos incluyen relaciones formadas en el trabajo, la universidad, equipos deportivos, clubes, comunidades vulnerables, sitios de hobbies, grupos de amigos y, por supuesto, Internet, entre otros.

Este proceso es esquematizado por el psicólogo iraní Fathali Moghaddam de la Universidad de Georgetown (2005) en lo que denomina la “**metáfora de la escalera**”, donde determina cinco etapas o “pisos” que recorre una persona antes de volverse un terrorista.

En lo que llama la **planta baja**, Moghaddam sitúa a la inmensa mayoría de la personas, individuos comunes y corrientes que deben (y aprenden a) lidiar con los retos cotidianos que les imponen sus propias circunstancias y características. Muchos de ellos pasan al **primer piso**, donde sienten dificultades que consideran “injustas”, incluyendo limitaciones económicas o sociales que hacen difícil su movilidad social; sin embargo, logran hacer frente o conformarse con esas frustraciones, encausándolas de diferentes maneras, contemplando métodos no violentos para exigir a los tomadores de decisiones los cambios que sienten requerir. Siguiendo esta secuencia, una parte de estos individuos pasan al **segundo piso** y comienzan a expresar sus frustraciones –transformadas en ira– en forma de microagresiones, a lo que se suma la búsqueda de “culpables” de su situación, sea el gobierno, minorías, inmigrantes, clases sociales u otros, manifestando así

grados crecientes de intolerancia que, en muchos casos, les hacen subir al **tercer piso** cuando logran ser convencidos por alguna organización violenta de que sus frustraciones son “culpa” de un enemigo sobre el cual dirigir su agresión vindicativa. En este punto, hay un cambio importante en cuanto a que los individuos asumen un “compromiso moral” con el que justifican las agresiones, al tiempo que se sienten parte de un grupo exclusivo y moralmente superior destinado a “hacer justicia” frente al agravio percibido. Quienes profundizan este camino, pueden ser atraídos al **cuarto piso**, donde se fortalece la división entre un “nosotros” y un “ellos”, al tiempo que los ahora “reclutas”, como miembros activos de la organización, son aislados de influencias potencialmente distractoras como familiares y amigos, y donde se impone la clandestinidad, así como un fuerte control por parte del grupo, mientras se enfatiza la legitimidad de la causa. En esta etapa es muy poco probable que los miembros dejen el grupo o puedan hacerlo con vida, al tiempo que permanecen “listos” para pasar al **quinto piso**, que es cuando traspasan toda inhibición y cometen los actos terroristas, para lo cual se recalca la diferenciación entre la superioridad moral del grupo y el carácter “inmoral” del enemigo externo a este, el cual puede incluir civiles inocentes como blancos “legítimos” para su causa.

METÁFORA DE LA ESCALERA



Fuente: Fathali Moghaddam. Georgetown University

Facilitadores e impulsores de la radicalización

Según Peter Neumann (2017), existen varios factores que facilitan los procesos de radicalización, entre los cuales se destacan la *sensación de injusticia o agravio* (decepción, conflictos de identidad, marginalización, exclusión); la *percepción de necesidades insatisfechas* en donde se aprovechan vulnerabilidades psicológicas de los individuos (necesidad de sentido de pertenencia, poder, prestigio, etc.); un *marco ideológico* que dé coherencia y sentido al agravio y desfogue al descontento dividiendo el mundo entre “buenos y malos” (con chivos expiatorios); la atracción de *personas* como líderes carismáticos, figuras de autoridad, o grupos cerrados con pares que generan confianza o presión; así como el *deseo de revancha* ante experiencias violentas previas.

Igualmente, existe lo que Neumann denomina “*impulsores*” de la radicalización, los cuales pueden incluir: represión indiscriminada por *sobrerreacción estatal*; contextos injustos y de *gran desigualdad* (pueden exagerarse pero no ocultarse); la presencia de conflictos violentos o una *cultura de conflicto/martirio* (violencia suele engendrar violencia⁷); la participación de *otros países* como actores o escenarios de apoyo, represalias, entrenamiento o “*jubilación*”; la *polarización tras conflictos* recientes mal resueltos; la *migración* (los grupos violentos aprovechan las decepciones de nuevos migrantes o las crisis de identidad de descendientes de migrantes), y las *cárceles* como lugares de socialización de radicalismos.

¿Cómo enfrentar el extremismo violento?

Después de exponer la conceptualización anterior, cabe entonces preguntarse cuál es la mejor manera de enfrentar el extremismo violento. No existe un único método, sino que puede variar dependiendo de las características y el contexto de cada actor, tanto individual como grupal, así como de las autoridades que lo enfrentan. En este sentido, puede deducirse que a corto plazo los mejores instrumentos son los tradicionales de la lucha contra el terrorismo enunciados anteriormente, es decir, diplomacia, leyes, controles financieros, fuerza policial y militar, inteligencia y comunicación estratégica. Sin embargo, toma claridad el hecho de que estos instrumentos sirven es para casos puntuales, en cierto sentido tácticos, y si lo que se quiere es dar soluciones más duraderas, las autoridades deben trabajar en identificar y abordar los factores de riesgo más relevantes, según el contexto, dentro de sus estrategias contra el terrorismo y el extremismo violento que lo facilita. Y esto pasa necesariamente por interrumpir los procesos de radicalización que llevan al “cultivo” de terroristas, así como por generar procesos inversos de *desradicalización*, teniendo en cuenta que los ataques terroristas son cometidos por individuos y que mientras menos mano de obra tengan las organizaciones extremistas violentas, menos poderosa será su capacidad de hacer daño.

⁷ Aquí adquiere sentido la expresión “*Drones Kill terrorists, not terrorism*” (Los drones matan terroristas, no al terrorismo) acuñada por el científico Newton Lee (2015, pág. 49), en cuanto a que la baja tanto de terroristas como de civiles por posibles efectos colaterales de acciones militares o policiales contraterroristas puede provocar que surjan más terroristas inspirados por el deseo de venganza. Al respecto lo mejor sería entonces prevenir la posibilidad de que se formen terroristas que toque capturar o dar de baja.



El objetivo del Contra Extremismo Violento, por lo tanto, no es perseguir directamente a los terroristas sino crear resiliencia en la poblaciones potencialmente vulnerables (prevención) y ayudar a los individuos que quieran apartarse del extremismo (desradicalización) (Neumann, 2017).

La prevención puede hacerse mediante estrategias de comunicación e información pública y trabajo comunitario en escenarios clave como universidades, escuelas, clubes juveniles, iglesias, mezquitas, cárceles, campos de refugiados, internet y sectores deprimidos o con vacíos estatales, en cuyo caso se requiere fortalecer realmente una presencia estatal integral, efectiva y articulada.

En cuanto a la desradicalización, hay extremistas que pueden cambiar su compromiso con sus grupos: bien pueden desilusionarse, tener dudas o simplemente querer salirse. La desradicalización también es un proceso con varias etapas que deben abordarse de formas distintas según el caso, y puede dirigirse a “desviolentizar” la mente del extremista o cambiar su extremismo ideológico, lo que puede requerir apoyo psicológico, vocacional, de resocialización o laboral. La desradicalización es un trabajo colectivo e interinstitucional.

Ventajas del CEV

Las ventajas del Contra Extremismo Violento son las siguientes:

- Reconoce las bases sociales del problema
- Permite intervenciones tempranas
- Promueve soluciones no coercitivas
- Sirve para la alerta temprana de posibles procesos de radicalización

Uno de los mejores ejemplos en el mundo en contra del extremismo violento es el desarrollado por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), entidad que agrupa a 57 Estados de Norteamérica, Europa y Asia, y que le ha apostado al estudio y promoción de estrategias intersectoriales para la prevención y desradicalización a largo plazo, destacando buenas prácticas y lecciones aprendidas centradas en diferentes áreas que incluyen: 1) las estrategias nacionales (políticas intersectoriales), 2) trabajo social en cárceles, 3) acción policial comunitaria, 4) trabajo con jóvenes, 5) educación, 6) promoción de versiones religiosas no extremistas, 6) Internet, 7) estrategias dirigidas a las mujeres y la familia, 8) atención a refugiados, 9) intervención directa; y 10) atención a retornados.⁸

Cabe destacar, en todas estas estrategias, el papel esencial y transversal de la **comunicación estratégica** para articular flujos de significación y de acción que faciliten tanto el trabajo intersectorial como la aplicación efectiva de las políticas frente a sus destinatarios.

Conclusiones

Los instrumentos tradicionales contra el terrorismo suelen ser hasta el momento los más efectivos a corto plazo frente a esa amenaza; sin embargo, a mediano y largo plazo, la mejor estrategia para combatirlo parece ser el Contra Extremismo Violento (CEV).

No hay un solo camino para la radicalización como proceso social que lleva al extremismo violento. Sin embargo, los estudiosos señalan tres factores comunes. Estos son: la sensación de agravio o descontento crecientes que facilita la incorporación de ideas extremistas y cambios en la moralidad de los individuos, una ideología o cuerpo de ideas que dé sentido al agravio y lo canalice hacia un propósito, y la idea de movilización o pertenencia a un grupo, factores caracterizados en los seis pisos de la metáfora de la escalera de Moghaddam. Lograr identificar las posibles etapas en que se encuentren las personas y tomar las medidas inter y transectoriales preventivas y de desradicalización correspondientes parece ser hasta ahora la mejor estrategia para combatir el extremismo violento y el terrorismo a largo plazo.

El terrorismo es un problema cada vez más complejo, y es un hecho que los problemas complejos no pueden resolverse sino mitigarse, a no ser que se cambie el sistema complejo que los soporta. Prevenir y abordar los procesos de radicalización que llevan a los extremismos violentos puede ser un gran paso para cambiar ese sistema.

BIBLIOGRAFÍA

- AP Archive. (21 de jul de 2015). Peru: Lima: American Woman Accused of Guerrilla Activities. Obtenido de youtu.be/DaelRBbjRGO
- Correa Guzmán, J. (Enero - Abril de 2017). La comunicación estratégica en las políticas de seguridad: algunas perspectivas internacionales. *Boletín CREES*(09), págs. 6-8.
- De la Fuente López, R. (2017). El terrorista: ¿Monstruo o persona en situación? *Revista Visión criminológica-criminalística*, 64-83.
- El Comercio. (23 de abril de 2017). Chavín de Huántar: túneles, sacrificio y libertad (Crónica). Obtenido de elcomercio.pe/politica/actualidad/chavin-huantar-tuneles-sacrificio-libertad-chronica-421622
- El País. (21 de noviembre de 2015). Hasna, la jueguista que murió como una yihadista. Obtenido de: https://elpais.com/internacional/2015/11/20/actualidad/1448049489_134459.html
- Hoffman, B. (2017). *Inside Terrorism (Third Edition)*. New York: Columbia University Press.
- Institute for Economics and Peace. (2017). *Global Terrorism Index*. Obtenido de <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/11/Global-Terrorism-Index-2017.pdf>
- Janis, I. L. (1972). *Victims of groupthink: A psychological study of foreign-policy decisions and fiascoes*. Oxford: Houghton Mifflin.
- La Crónica del Quindío. (16 de marzo de 2018). Amable y trabajador, así recuerdan en Calarcá a cubano capturado por terrorismo. Obtenido de <https://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-amable-y-trabajador-asi-recuerdan-en-calarca-a-cubano-capturado-por-terrorismo-chronica-del-quindio-nota-118824>
- Lee, N. (2015). *Counterterrorism and Cybersecurity. Total Information Awareness* (2nd ed.). Tujunga CA, USA: Springer.
- Moghaddam, F. (Feb-Mar de 2005). The Staircase to Terrorism: A Psychological Exploration. *The American Psychologist*, 60(2), 161-169.
- Molano-Rojas, A. (septiembre de 2010). Aportes para una fenomenología del terrorismo: superando el problema definicional. *Desafíos*, 22(1), 223-250.
- Neumann, P. R. (2017). *Countering Violent Extremism and Radicalisation that Lead to Terrorism: Ideas, Recommendations, and Good Practices from the OSCE Region*. ICSR, London.
- Pillar, P. R. (November de 2001). The Instruments of Counterterrorism. *IWS*. Obtenido de <http://www.iwar.org.uk/cyberterror/resources/threat-assessment/pj63pillar.htm>
- Schmid, A. P. (2011). *The Routledge Book of Terrorism Research*. New York: Routledge.
- Scruton, R. (2007). *The Palgrave Macmillan Dictionary of Political Thought*. Hampshire: PALGRAVE MACMILLAN.
- Semana.com. (8 de agosto de 2017). Younes Abouyaaqoub: de estudiante ejemplar a sembrar el terror en Barcelona. Obtenido de <https://www.semana.com/mundo/articulo/terrorista-younes-abouyaaqoub-atentado-en-la-rambla-barcelona/537196>
- Terrasa, R. (22 de diciembre de 2016). La cultura pop del Estado Islámico: así es su estrategia de reclutamiento. *El Mundo*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/internacional/2016/12/22/585a7f8fe5fdeae1098b45f5.html>
- The Guardian. (15 de Jul de 2002). Omar Sheikh: The path from public school in London to Pakistan's death row. Obtenido de <https://www.theguardian.com/world/2002/jul/15/pakistan.simonjeffery>
- United Nations Security Council. (2014). Resolution 2178. Obtenido de http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2178%20%2B2014%29
- Willakuy Hatun. (2004). *Versión abreviada del Informe Final de La Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima.

8 Para conocer más sobre estas estrategias ver Neumann (2017).



Varios investigadores del CREES ofrecieron conferencias relacionadas con nuestros proyectos de investigación durante la pasada Feria Internacional del Libro de Bogotá 2018.



El CREES participó en Guatemala como invitado especial en el seminario "Contra extremismo violento: Amenazas emergentes en Centroamérica", organizado por el Comando Sur de Operaciones Especiales de los Estados Unidos y el Comando Superior de Educación –COSEDE– del Ejército de Guatemala, evento que contó con la participación de más de cincuenta países.



El CREES fue asesor destacado en los grupos ad hoc durante las mesas de trabajo preparatorias para la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, realizadas en Washington, Panamá y Bogotá.



Con la participación de destacados panelistas nacionales e internacionales, el CREES de la Escuela Superior de Guerra realizó en Bogotá, del 26 al 28 junio, el seminario internacional "Progresión del Crimen Organizado y el Terrorismo: un desafío inmediato en la gobernanza de los Estados y un reto novedoso en los roles de las Fuerzas Armadas", al cual asistieron delegados de alto nivel de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Honduras, México, Paraguay, Perú y República Dominicana. El evento fue inaugurado por el Comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, General Alberto José Mejía Ferreiro.



Asistentes y conferencistas de 11 países de América y Europa en el Curso Internacional "La Cooperación Interministerial", organizado por el CREES de la Escuela Superior de Guerra, en alianza estratégica con JSOU y SOCSOUTH de los Estados Unidos entre el 14 y el 17 de agosto. El evento contó con la asistencia del Comandante del Comando de Operaciones Especiales Sur de los Estados Unidos, Brigadier General Antonio Fletcher, quien destacó la experiencia de Colombia en asuntos de Seguridad y Defensa, al tiempo que resaltó la importancia de unificar esfuerzos entre las autoridades militares y civiles para afrontar los problemas complejos en seguridad que se presentan en el hemisferio.

SOBRE EL CREES

El Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad CREES es una iniciativa del Ministerio de Defensa de Colombia que busca poner a disposición de los países de los gobiernos amigos, la academia y el sector defensa, sus experiencias en más de cinco décadas de lucha contra el crimen organizado y otras amenazas a la seguridad. También contribuye como nodo, altamente reconocido a nivel internacional, de una creciente red de análisis, pensamiento e intercambio de conocimientos frente a las complejas amenazas transnacionales que enfrenta la región.

El CREES ofrece programas de formación e instrucción de alto nivel —a los que han asistido cerca de 5000 oficiales y destacados funcionarios civiles de 25 países de América y Europa—, y desarrolla líneas de investigación sobre temáticas relacionadas con la Seguridad en el hemisferio. De esta manera se promueve el diálogo regional en busca de soluciones estratégicas compartidas.

A este observatorio y centro de pensamiento estratégico están invitados a participar militares y civiles de organismos de seguridad y ministerios de Defensa y Seguridad de los países del hemisferio, al igual que la comunidad involucrada en el diseño de políticas públicas sobre Seguridad y Defensa.

El CREES cuenta con un equipo internacional multidisciplinario dentro de sus investigadores, que incluye a militares activos y de la reserva, así como a expertos civiles en áreas como Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Sociología y Comunicación Estratégica, entre otras. También cuenta con oficiales extranjeros que permiten complementar la visión regional del centro.

Boletín CREES
Número 11 - Año 4
Mayo - Agosto 2018
ISSN No. 2539-4940
Publicación del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES)
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Director ESDEG:
Mayor General Francisco Javier Cruz Ricci
Subdirector ESDEG:
Brigadier General de I.M. Oscar Eduardo Hernández Durán
Director CREES:
Capitán de Navío William Javier Palomino Vargas
Editor:
Juan Alberto Correa, MSC



Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad






centro regional de estudios estrategicos en seguridad | @crees_colombia | crees colombia | crees.colombia

Escuela Superior de Guerra de Colombia
 "General Rafael Reyes Prieto"
 Conmutador: 620 40 66 Ext. 21055 - Carrera 11 No. 102-50 Bogotá - Colombia
 contactocrees@esdegue.mil.co
 www.esdegue.edu.co